

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SEAMOS PRACTICOS

Cámino de la antítesis.

No cabe desconocer, ni conviene ocultar, que los católicos en su labor no se caracterizan por el sentido práctico.

En cambio, a los hechos concretos no se les presta ni atención casi... ¡Y, sin embargo, con hechos sucesivos es como se implantan las teorías más perniciosas, más antieclesiásticas!

Y, sin embargo, donde estamos en la antítesis, puesto que realmente y en la vida española, no sólo el Estado se proclama docente, y obra como si lo fuera, sino que crea Universidades, y cátedras fáciles, para colocar amigos, o comprar benevolencias, y hasta sucede que los amigos, y aquellos cuya benevolencia conviene comprar, suelen ser por la mayor parte heterodoxos, o políticos militantes en la extrema izquierda.

Los católicos no se dan cuenta ó no reconocen importancia al caso. Y la revolución continúa serenamente su marcha triunfal.

Ahora se trata de regalar una cátedra determinada personalidad, especie de bandera y guión de la "Institución Libre".

Los periódicos católicos se han ocupado del asunto, y en el Senado, el incansable Sr. Polo y Peyrolón ha formulado una pregunta.

¡No es bastante Urge combatir bastante más, es preciso evitar el desafuero... y es posible evitarlo.

EL VERANEO REGIO

EN LA GRANJA

En automóvil llegaron esta mañana de Madrid el presidente del Consejo de ministros y el subsecretario de la Presidencia.

El jefe del Gobierno y el marqués de Sanhuanero almorzaron en Palacio, invitados por S. M., quien sentó a su mesa a los generales Aguirre y Primo de Rivera, que vinieron para dar las gracias a S. M. por sus ascensos.

DE COLABORACION

ESTADÍSTICAS PARLAMENTARIAS

POR FRANCISCO M. MELGAR

Ha transcurrido más de un mes desde que terminó la lucha electoral, y la pulverización, cada vez más grande, de los partidos representados en la Cámara...

DE MI CARTERA

LAS MISIONES

BAJO OTROS CIELOS...

Las Misiones, es decir, la evangelización a través de todos los obstáculos que el hombre y la Naturaleza pueden oponer al hombre, representa una fórmula sublime del heroísmo...

DE LA CASA REAL

De ahí que en tantas ocasiones nos ocurra algo parecido a lo que, según San Juan de la Cruz, ocurrió al mundo: "que ginió y se encontraron arriano".

DE LA ZONA FRANCESA

ROMANONES, EN ARGELIA.

NOTAS DE SOCIEDAD

TOMA DE DICHS

FIESTAS Y REUNIONES

VIAJES

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPAÑA EN AFRICA

DE TETUAN

TETUAN 25.

CARTA DE TETUAN

TETUAN 20.

CURRO VARGAS

CRONICA DE PARIS

ESTADÍSTICAS PARLAMENTARIAS

POR FRANCISCO M. MELGAR

de la extrema izquierda, ¡qué raquítica figura parecen representar los 38 miembros de la otra extrema, de la derecha, 15 monárquicos y 23 rullistas!

DE LA ZONA FRANCESA

ROMANONES, EN ARGELIA.

NOTAS DE SOCIEDAD

TOMA DE DICHS

FIESTAS Y REUNIONES

VIAJES

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPAÑA EN AFRICA

DE TETUAN

TETUAN 25.

CARTA DE TETUAN

TETUAN 20.

CURRO VARGAS

CAUSERIE PARISIENNE

PASANDO EL RATO

Los esposos Blin.

L'Eclair cuenta las tristes aventuras de los esposos Blin en Alleville. El marido, Atanasio, de setenta y seis años, neurasténico, quería matarse.

DE LA ZONA FRANCESA

ROMANONES, EN ARGELIA.

NOTAS DE SOCIEDAD

TOMA DE DICHS

FIESTAS Y REUNIONES

VIAJES

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPAÑA EN AFRICA

DE TETUAN

TETUAN 25.

CARTA DE TETUAN

TETUAN 20.

CURRO VARGAS

DE LA ZONA FRANCESA

ROMANONES, EN ARGELIA.

NOTAS DE SOCIEDAD

TOMA DE DICHS

FIESTAS Y REUNIONES

VIAJES

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPAÑA EN AFRICA

DE TETUAN

TETUAN 25.

CARTA DE TETUAN

TETUAN 20.

CURRO VARGAS

DE LA ZONA FRANCESA

ROMANONES, EN ARGELIA.

NOTAS DE SOCIEDAD

TOMA DE DICHS

FIESTAS Y REUNIONES

VIAJES

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPAÑA EN AFRICA

DE TETUAN

TETUAN 25.

CARTA DE TETUAN

TETUAN 20.

CURRO VARGAS

DE ROMA

ROMA 25.

CURRO VARGAS

MONSEÑOR RAGONESI

SANTANDER 25

CURRO VARGAS

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico.

Los obreros del Arsenal.

Reina gran excitación entre los obreros del Arsenal, por las noticias que se reciben de que la ley de la segunda cesantía no se aprobará en las Cortes hasta después de las vacaciones veraniegas.

FERROL 25.

Reina gran excitación entre los obreros del Arsenal, por las noticias que se reciben de que la ley de la segunda cesantía no se aprobará en las Cortes hasta después de las vacaciones veraniegas.

SEVILLA 25.

El diestro Sánchez Megías continúa mejorando de la herida que recientemente le produjo un toro al cogerlo.

VALENCIA 25.

Continúa la ciudad sin agua potable. Sin embargo, el Ayuntamiento ha logrado asegurar la suficiente para el consumo público, y el de cuarteles y cárceles.

BADAJOS 25.

Comienzan de Mérida que entre un padre y un hijo acometieron a un yerno del primero, disparándole cinco tiros, causándole heridas, ya en tierra, treinta heridas de arma blanca.

SEVILLA 25.

El diestro Sánchez Megías continúa mejorando de la herida que recientemente le produjo un toro al cogerlo.

BADAJOS 25.

Comienzan de Mérida que entre un padre y un hijo acometieron a un yerno del primero, disparándole cinco tiros, causándole heridas, ya en tierra, treinta heridas de arma blanca.

SEVILLA 25.

El diestro Sánchez Megías continúa mejorando de la herida que recientemente le produjo un toro al cogerlo.

BADAJOS 25.

Comienzan de Mérida que entre un padre y un hijo acometieron a un yerno del primero, disparándole cinco tiros, causándole heridas, ya en tierra, treinta heridas de arma blanca.

SEVILLA 25.

El diestro Sánchez Megías continúa mejorando de la herida que recientemente le produjo un toro al cogerlo.

BADAJOS 25.

Comienzan de Mérida que entre un padre y un hijo acometieron a un yerno del primero, disparándole cinco tiros, causándole heridas, ya en tierra, treinta heridas de arma blanca.

SEVILLA 25.

El diestro Sánchez Megías continúa mejorando de la herida que recientemente le produjo un toro al cogerlo.

BADAJOS 25.

Comienzan de Mérida que entre un padre y un hijo acometieron a un yerno del primero, disparándole cinco tiros, causándole heridas, ya en tierra, treinta heridas de arma blanca.

SEVILLA 25.

El diestro Sánchez Megías continúa mejorando de la herida que recientemente le produjo un toro al cogerlo.

BADAJOS 25.

Comienzan de Mérida que entre un padre y un hijo acometieron a un yerno del primero, disparándole cinco tiros, causándole heridas, ya en tierra, treinta heridas de arma blanca.

SEVILLA 25.

El diestro Sánchez Megías continúa mejorando de la herida que recientemente le produjo un toro al cogerlo.

BADAJOS 25.

Comienzan de Mérida que entre un padre y un hijo acometieron a un yerno del primero, disparándole cinco tiros, causándole heridas, ya en tierra, treinta heridas de arma blanca.

SEVILLA 25.

El diestro Sánchez Megías continúa mejorando de la herida que recientemente le produjo un toro al cogerlo.

BADAJOS 25.

Comienzan de Mérida que entre un padre y un hijo acometieron a un yerno del primero, disparándole cinco tiros, causándole heridas, ya en tierra, treinta heridas de arma blanca.

SEVILLA 25.

El diestro Sánchez Megías continúa mejorando de la herida que recientemente le produjo un toro al cogerlo.

BADAJOS 25.

Comienzan de Mérida que entre un padre y un hijo acometieron a un yerno del primero, disparándole cinco tiros, causándole heridas, ya en tierra, treinta heridas de arma blanca.

SEVILLA 25.

El diestro Sánchez Megías continúa mejorando de la herida que recientemente le produjo un toro al cogerlo.

BADAJOS 25.

Comienzan de Mérida que entre un padre y un hijo acometieron a un yerno del primero, disparándole cinco tiros, causándole heridas, ya en tierra, treinta heridas de arma blanca.

SEVILLA 25.

El diestro Sánchez Megías continúa mejorando de la herida que recientemente le produjo un toro al cogerlo.

BADAJOS 25.

Comienzan de Mérida que entre un padre y un hijo acometieron a un yerno del primero, disparándole cinco tiros, causándole heridas, ya en tierra, treinta heridas de arma blanca.

SEVILLA 25.

El diestro Sánchez Megías continúa mejorando de la herida que recientemente le produjo un toro al cogerlo.

BADAJOS 25.

Comienzan de Mérida que entre un padre y un hijo acometieron a un yerno del primero, disparándole cinco tiros, causándole heridas, ya en tierra, treinta heridas de arma blanca.

SEVILLA 25.

El diestro Sánchez Megías continúa mejorando de la herida que recientemente le produjo un toro al cogerlo.

BADAJOS 25.

Comienzan de Mérida que entre un padre y un hijo acometieron a un yerno del primero, disparándole cinco tiros, causándole heridas, ya en tierra, treinta heridas de arma blanca.

esperadamente al ver en grave peligro su vida.

Además, Nieves cojea algo, y el detalle de ir de un sitio para otro de la tienda apunalandose a sus víctimas y arrojando a una de ellas en un espacio de diez metros, revela una actividad de que carece.

Otro razonamiento que induce a creer que Nieves no estuvo sola al cometer el crimen, es que la tienda donde fueron asesinados los dos ancianos estaba llena de muebles, y éstos no fueron desordenados, lo cual no pudo suceder si hubiera sido una sola persona la autora del crimen.

A medida que aumentan los detalles del crimen, se va conociendo el cinismo que Nieves desplegó al cometer aquel punitivo acto. Se sabe que, después de cometido el crimen, se quitó las ropas ensangrentadas y se puso otras limpias de las víctimas, que buscó entre los muebles de la casa.

Después lavó las ropas manchadas, y haciendo con ellas un paquete, se fué a una casa de baños de la calle de la Mina, donde las dejó al cuidado del dueño del establecimiento. Allí fueron encontradas por la Policía.

Nieves estuvo después en el Juzgado municipal de Gracia, donde tenía un juicio de desahucio, pagando los derechos que le correspondían y exhibiendo al hacerlo un fajo de billetes.

Esta tarde a la una declaró nuevamente ante el juez instructor. Su marido, Progreso Márquez, que es sargento del batallón de Cazadores de Barcelona, y su hermano, Francisco Domingo, se hallan detenidos e incommunicados.

Según parece, están tranquilos y contentos. Ella está muy abatida. El entierro de los dos víctimas del crimen tendrá lugar esta tarde.

DESDE MÉJICO

EL PROTOCOLO

DE LOS

PLENIPOTENCIARIOS

POR TELEGRAMA

NIAGARA FALLS 25.

Los representantes de las tres Repúblicas sudamericanas, mediadoras, han celebrado una reunión, en la que puede afirmarse que ha quedado acordada la parte esencial de su resolución.

Descartan de ésta los diplomáticos, todo lo referente a la gobernanza interior de la República mexicana, por estimar que tal asunto debe arreglarse exclusivamente a las delegaciones de Huerta y de Carranza.

Ha quedado, pues, por ahora, aplazado el nombramiento del Gobierno provisional, que tan solicitada ha sido de los amigos compondores.

Entraron a resolver el conflicto pendiente entre México y los Estados Unidos, que fué lo que realmente motivó su intervención, los mediadores han acordado:

1.º Reclamaciones yanquis. Los Estados Unidos no pueden formular reclamación pecuniaria alguna contra el Gobierno mexicano, por razón de los hechos ocurridos, en que han luchado ambas naciones.

2.º Represalias. Queda terminantemente prohibido el ejercicio de represalias a una y otra parte.

3.º Perjuicios sufridos por los extranjeros. Todos los ciudadanos extranjeros que, con ocasión del conflicto yanqui-mexicano han sufrido perjuicios en las personas ó en las propiedades, deben presentar relaciones detalladas de tales perjuicios, y añadir a ellas la documentación que estimen oportuna. Pasado el plazo que se fija para esta presentación, todas las relaciones serán entregadas a una Comisión internacional designada al efecto, que será investida de poderes para que discerna responsabilidades y establezca el procedimiento de indemnización.

4.º Amnistía. Los Estados Unidos concederán una amplia amnistía aplicable a los comprometidos por delitos políticos, cometidos con ocasión de los sucesos de Veracruz y otros puntos de la costa mexicana.

5.º Gobierno mejicano. Inhibida la representación mediadora de resolver lo referente al Gobierno provisional ó definitivo de Méjico, se adquiere el compromiso, tanto por los Estados Unidos, como por los Gabinetes de Chile, República Argentina y Brasil, de reconocer como legítimo al Gobierno que se constituya según el acuerdo que adopten los representantes de Huerta y de Carranza, cuando celebren para esta resolución, la conferencia oportuna.

La opinión de los mediadores es la de que se ha llegado a una fórmula inspirada en la mayor equidad. Creen también que tienen suficientes motivos para estar satisfechos del cumplimiento de su misión, no sólo porque con la solución acordada se evita una etapa de violencias y un lastimoso derramamiento de sangre, así como un innegable perjuicio peninsular para Méjico y los Estados Unidos, sino también porque ligados los términos del acuerdo, ninguno de los dos Estados a quienes el mismo se refiere, encontrará el menor pretexto para manifestar disconformidad con cualquiera de las declaraciones que comprende.

May pronto comenzarán las reuniones de los delegados de Huerta y de Carranza, para acordar lo relativo al Gobierno de Méjico. Con el estímulo que debe significar para dichos delegados, la forma en que los mediadores sudamericanos han desempeñado su cometido, es de esperar que aquellos traten al asunto con la necesaria elevación de miras, con lo cual habrá quedado en definitiva y satisfactoriamente resuelto un conflicto, que de seguir por el camino iniciado, hubiera sido uno de los más duraderos y sangrientos episodios de la historia contemporánea.

DIORAMA DE EL ESCORIAL

Continúa siendo visitado este artístico y grandioso lienzo que se exhibe en el Museo Filipino de los jardines del Retiro. Según nos hemos enterado, en breve será expuesto el diorama en el extranjero, faltando muy pocas líneas para ser retirado del local donde ahora se expone.

Ningún amante del arte debe dejar pasar esta ocasión que se le ofrece para admirar lienzo de tanto valor y tanto mérito. Según nos hemos enterado, en breve será expuesto el diorama en el extranjero, faltando muy pocas líneas para ser retirado del local donde ahora se expone.

Rogamos a nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico. El DIRECTOR desea recibir noticias de los nuevos de la mañana.

Información política

EN EL SENADO

La jornada de la dependencia mercantil.

Por estar dedicado a otras tareas parlamentarias el presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de ley regulando la jornada de la dependencia mercantil, se suspendió ayer la información pública que estos días venía efectuándose.

Como se registra alguna excitación entre patronos y obreros con motivo de este proyecto, la Policía adoptó ayer algunas precauciones en los alrededores de la Cámara.

La ingerencia de Francia.

Se decía ayer en la Alta Cámara que por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia se había enviado a la misma una comunicación del Ministerio de Estado, en la que se transcribía una nota del embajador de Francia en Madrid, diciendo que el proyecto de ley sobre suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles no debía aprobarse sin sufrir algunas modificaciones en su espíritu y en su letra.

El rumor fué objeto de serios comentarios, muy principalmente por la coincidencia de que la mayoría de las empresas ferroviarias establecidas en España son extranjeras, sobre todo francesas.

La ausencia de senadores.

Continúa en la Alta Cámara la ausencia de representantes del país. Las leyes se votan ante los periodistas y los maceos por siete, ocho ó diez senadores, dándose ayer el caso de que al aprobarse el proyecto de ley sobre libertad condicional había en los bancos de las oposiciones un solo senador, el Sr. López Muñoz, y en los de la mayoría, un individuo de la Comisión.

Estos dos señores y los que constituirían la Mesa eran la representación de toda España en aquel momento.

EN EL CONGRESO

Una broma.

El Sr. Sánchez Guerra fué obsequiado ayer tarde en el banco azul con un paquete de azúcar, en cuyo envoltorio se leían las inscripciones: "Maura, sí!" y "Nosotros, somos nosotros!"

Dicho obsequio precedió del banquete maurista, celebrado hace pocos días, en Barcelona, y fué hecho al ministro de la Gobernación por conducto de un senador y un diputado, que quisieron gastarle una broma.

El Sr. Sánchez Guerra, al recibir la sorpresa a que nos referimos, se sonrió y guardó el paquete en el pupitre.

Una invitación.

El jefe interino de los liberales, Sr. Villanueva, invitó a los diputados de su minoría a que asistiesen a la sesión de ayer tarde en el Congreso, con objeto de votar el proyecto de azúcares.

El proyecto de escuadra.

El Sr. Besada fué visitado en el Congreso por los señores Soriano y Ayuso, quienes le manifestaron que si el Gobierno persiste en su propósito de discutir ahora el proyecto de escuadra, pedirán votación nominal para la aprobación del de azúcares.

El presidente de la Cámara les contestó que daría cuenta al Gobierno.

Votaciones definitivas.

Se acordó ayer entre el Sr. Besada y los diputados que presiden grupos, que para no molestar a los representantes del país con muchas votaciones parciales, se voten definitivamente y en una misma sesión las leyes de los azúcares y el Tratado con Italia.

La ley sobre azúcares se duda pueda estar despachada por el Senado antes de que se lea por el Sr. Dato el decreto de suspensión de sesiones, a menos que se llegue a una inteligencia con todos los grupos parlamentarios de la Alta Cámara.

Una discusión.

En uno de los pasillos discutieron acaloradamente ayer tarde, durante la sesión, los señores Lerroux y Milá y Camps.

El primero se quejó en tonos enérgicos contra el director de La Tribuna, con motivo de algunos artículos publicados en este colega, y que el jefe de los radicales estima molestos.

El Sr. Milá y Camps contestó que él no podía responder del contenido de los referidos artículos, toda vez que no es el director del citado periódico.

Reducción de tasas.

La Comisión que entiende en el proyecto sobre reducción de tasas se constituyó ayer tarde, nombrando presidente y secretario a los Sres. Canido y Estévez, respectivamente. Acordaron abrir una información escrita para que acudan a ella las entidades agrarias y comerciales.

Más enmiendas.

La minoría de Conjuración republicano-socialista ha presentado 73 nuevas enmiendas al proyecto de escuadra.

Vicesecretarios de Audiencia.

La Comisión que entiende en el proyecto de vicesecretarios de Audiencia, quedó constituida en el Congreso.

El viaje del conde de Romanones.

Un caracterizado político decía ayer: "Tengo el convencimiento de que el conde de Romanones no ha ido a Af.º guiado por intereses políticos ni inspirado en el propósito de estudiar la guerra. Por cierto que el conde ha padecido una ingesta desilusión, que puede estar relacionada con su viaje. Creía el pobre que algunas minas, con las que tiene que ver, entrañaban una considerable riqueza en filones, y fué informado recientemente de que no existen tales filones, sino que dichas minas no contienen otra cosa que simples bolsas de mineral."

EL SEÑOR DATO

El viaje del presidente.

En el viaje a La Granja, en el día de ayer efectuó el presidente del Consejo, ha propuesto, al parecer, a los candidatos a ocupar las poltronas ministeriales, si tiene lugar, como se sigue creyendo, a pesar de las reticencias del Sr. Dato, la combinación de ministros con motivo de la crisis parcial que se anuncia.

El presidente del Consejo regresó de La Granja a las seis de la tarde, dirigiéndose al Congreso.

Manifestó que había puesto a la firma del Rey varios decretos.

Uno se refiere a Gobernación, y autoriza al ministro a presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre contrato minero.

Algunos corresponden a Marina, y otros, que se refieren a una combinación de gobernadores, en virtud de la cual el de Toledo, Fernández Jiménez, pasa a Cádiz, y el de Cádiz, Sr. Salas, a Toledo. Queda en La Coruña el Sr. Gómez Núñez.

Dijo también el Sr. Dato que se hallaban también en La Granja, cumplimentando al Rey, los generales Aguilera y Primo de Rivera, los cuales almorzaron en Palacio.

NOTICIAS VARIAS

Hablando con el Sr. Ugarte.

A las siete de la mañana de ayer llegó a Madrid, de regreso de su viaje a Eibar, el señor ministro de Fomento.

Al recibir a los periodistas, dijo que venía muy satisfecho de su viaje, que la Exposición eibarresa era notabilísima, y con ella se ponían muy en alto las industrias guipuzcoanas.

Dijo también el Sr. Ugarte que había estado a visitar una Comisión de más de cien regantes de la parte alta del río Segura, presididos por el Sr. Codorniu, para protestar de que se haya dictado una Real orden determinando el amojonamiento y deslinde de las propiedades regadas, lo que no creen sea de justicia.

Los soldados de cuota.

En lo que resta de mes se resolverá el asunto relativo a los soldados de cuota, procediéndose con éstos dentro de lo que marca la ley y de acuerdo con el informe del Consejo de Estado en pleno.

El Consejo de Estado.

Se comenta mucho en los centros políticos, el hecho de que, a pesar de haber transcurrido bastante tiempo desde que fué disuelto el Consejo de Estado, no se hayan nombrado todavía nuevos consejeros.

Nosotros podemos afirmar, sin temor a ser rectificados, que uno de los motivos ha sido que el Sr. Dávila, que sustituyó en el Consejo al Sr. Sánchez Guerra, pretendía continuar en el nuevo Consejo por haberle correspondido el turno como ex ministro de la Gobernación. Y como el que ocupaba después del citado Sr. Dávila el lugar preferente para ser designado consejero, era el Sr. Cierva, por Gobernación, y al mismo tiempo le correspondía también el primer lugar como ex ministro de Instrucción pública, se ha dado la solución de que el Sr. Dávila represente en el Consejo pleno a Gobernación, y el señor Cierva a Instrucción pública.

Los decretos no están firmados, pero no es fácil que este acuerdo sufra alteración, puesto que el Sr. Santa María de Paredes, que figura en Instrucción pública detrás del Sr. Cierva, no ha puesto la menor dificultad a la interpretación de la ley que ha dado el Sr. Dato.

La plaza de consejero permanente, que, al parecer, estaba vacante, por renuncia del marqués de Figueroa, no se cubrirá probablemente porque se hacen gestiones para que el ex ministro de Gracia y Justicia retire la dimisión, en vista de que el fundamento de ella era haberse declarado maurista dicho señor marqués.

El ministro de jornada.

Está acordado que el ministro de jornada sea el de Estado, señor marqués de Luna, que no abandonará a la Corte durante la temporada de verano.

Quizá, como en años anteriores, se verifiquen algunos Consejos de ministros presididos por el Rey en San Sebastián, para evitar a S. M. las molestias de tener que venir a Madrid en el mes de Agosto.

Ya en tiempo de los Sres. López Domínguez y Canalejas se celebraron algunos Consejos en la capital de Guipúzcoa.

Los riegos de Murcia.

Acompañado del diputado por Cieza, don Alfonso Pidal, una nutrida Comisión de murcianos ha visitado a los Sres. Dato y Ugarte, para suplicarles se interesen en el remedio de los perjuicios considerables que las heladas últimas ocasionaron a los campos de la citada provincia, y pedirles que sean facilitados a ésta los riegos necesarios para el mejoramiento agrícola de la rica huerta murciana.

El presidente del Consejo y el ministro de Fomento prometieron a las comisionados hacer cuanto esté a su alcance en pro de sus justas aspiraciones.

Ortuno, de viaje.

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortuno, abriga el propósito de visitar, en cuanto se cierren las Cortes, todas las poblaciones españolas que han ofrecido líneas para facilitar la construcción de las nuevas casas de Correos en proyecto. Principiará su viaje el Sr. Ortuno visitando Zaragoza.

Cuando haya hecho las visitas que se propone hacer, publicará las bases del concurso.

Los actos de los parciales.

Esta noche, a las doce, termina el plazo que la ley concede para presentar documentos ante el Tribunal Supremo sobre la validez de las elecciones parciales de los diputados a Cortes verificadas el día 14 del actual. Después se turnarán las actas entre los magistrados que forman la Sala dictaminadora y serán sealadas las vistas en aquellos casos en que sean pedidas y así lo estime dicho Tribunal.

Propósito de los reformistas.

Los reformistas se proponen celebrar, durante el presente verano, varios mítines de propaganda por diversos puntos de España. El principal de estos mítines se celebrará en Gijón.

Viaje de un ex ministro.

El Sr. Cobian marchó ayer al balneario de la Toja, desde donde irá a San Sebastián, para pasar el verano.

BIBLIOGRAFIA

La acción patronal en el problema de los retirados obreros, por D. José Santaló, doctor en Derecho, juez de primera instancia é instructor, ex profesor auxiliar de la Facultad de Derecho en la Universidad de Santiago. El autor de este interesante trabajo, tomando como punto de partida la existencia de la miseria, que es condición general é casi todos los países, azote que con preferencia azote a sus víctimas entre los pobres y ancianos, examina concienzudamente las dos causas, social y personal que la producen, y va la so-

lución del problema, ó al menos una proporción importante de ella, en la cooperación del mismo obrero, perfectamente compatible con la del patrono y con la del Estado.

Al tratar de las instituciones de retirados, surgidas merced al funcionamiento del espíritu de solidaridad, describe los principios generales, que elevándose sobre la variedad de las legislaciones, establecen las normas por que debe guiarse la acción patronal.

Una de las más importantes partes del libro es la que examina la legislación sobre la materia en Alemania, Francia, Inglaterra, Holanda, Dinamarca, Bélgica, Italia y nuestra nación.

El trabajo realizado por el Sr. Santaló, es digno del mayor elogio y merece ser atentamente leído por cuantas personas se dedican al estudio de los problemas sociales de actualidad.

En esta sección daremos cuenta de todas las obras que se nos remita un ejemplar. Haremos la crítica de todas las obras que se nos envíen dos ejemplares.

Es ya una costumbre evidente estar a España la corriente turística, haciendo ver que los hoteles en nuestro país no reúnen las comodidades de los del extranjero, y esto es una ignominia a la hotelería y a España entera. En todas las provincias tenemos hoteles modernizados, y muy particularmente en el Palacio Hotel, de Barcelona, que está montado como los de París, Berlín y Londres, con la nota simpática de que los precios de hospedaje completo, ó solo habitación con baño, resultan relativamente módicos.

Desde París

POR TELEGRAMA

El presupuesto de Marina.

PARIS 25. En el Senado se discute el presupuesto de Marina. M. Chautemps, dice: "El primer deber de la política naval francesa consiste en asegurar, en todo lo que concierne, la dominación en el Mediterráneo, que es de toda necesidad para las comunicaciones de la metrópoli con sus posesiones africanas y las de Oriente. Por otra parte, hay que impedir que Alemania, bloqueada entre Rusia é Inglaterra, pueda ser auxiliada por las flotas austríacas é italianas."

Sobre éstas tenemos—dice el orador—la ventaja de la perfecta cohesión de todas las fuerzas del Mediterráneo, mediante la unidad del mando, en la que debemos ejercitarnos en tiempo de paz, así como el entrenamiento constante de todos los servicios.

En 1920—agrega—sólo faltará, para completar nuestras fuerzas, construir cuatro dreadnoughts, habiéndose elevado las fuerzas navales de 28 acorazados a 33, divididos en cuatro escuadras de ocho unidades cada una, mas un acorazado independiente, para el jefe supremo."

El ponente expone luego su opinión de que los cuatro últimos acorazados que se citan, deben ser sustituidos, para el mejor servicio, por cruceros acorazados de primera clase.

En la Cámara.

PARIS 25.

En la sesión de la Cámara, M. Pugliesi-conti, que milita en las filas de las derechas, presenta y apoya una proposición pidiendo que presente con urgencia el Gobierno un proyecto de ley para imponer el pago de una elevada contribución á cuantos industriales, comerciantes y agricultores utilizan la mano de obra extranjera, con lo cual podrían compensarse, en parte, los gastos irrogados por la ley llamada de los tres años.

Contestóle el subsecretario de la Guerra, M. Abel Ferry, declarando, en nombre del Gobierno, que es inadmisibles del todo esa proposición, por cuanto su aceptación podría producir lamentables efectos en los países extranjeros interesados y tal vez dar motivo á reclamaciones y seguramente á reciprocidad de proceder en contra de los súbditos franceses que trabajan en aquéllos.

Presentada por un diputado de la mayoría una moción encaminada á aplazar el estudio de esa proposición, que habrá de ser sometida en su día a una Comisión especial, habla el presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, M. Viviani, manifestando que el Gobierno se adhiera á dicha moción, pues no le parece oportuno por ahora atender la demanda de M. Pugliesi-conti.

Puesta á votación la referida moción, queda adoptada por 452 votos contra 104.

CENTRO MAURISTA

Hoy viernes tendrá lugar en este Centro una conferencia, en la que disertará el excelentísimo Sr. D. Gustavo Morales y Rodríguez acerca del tema "Formación de los partidos políticos en España". El acto comenzará á las siete en punto de la tarde.

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 25.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley...

Art. 2.º El art. 4.º del Real decreto de 11 de Noviembre de 1912 se entenderá modificado en el sentido de que el Tribunal que juzgue los ejercicios de oposición para el ingreso en el Cuerpo administrativo de la Subsecretaría y Dirección general de Prisiones lo constituirán: el subsecretario del ministerio ó el director general de Prisiones, presidente; un profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; un funcionario judicial, con residencia en Madrid, y dos otros de Sección, uno de la Subsecretaría y otro de la Dirección, como vocales, ejerciendo el cargo el de menor categoría de estos dos últimos, y si la tuvieran igual, el más moderno.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

En el Juzgado de primera instancia de Cebrenos se halla vacante, por haber resultado desierto el concurso, la plaza de médico forense y de la prisión preventiva, que debe proveerse en la forma dispuesta en el artículo 10, en relación con el 9.º del Real decreto de 1.º de Mayo de 1911.

LA ADORACION NOCTURNA

La sección Adoradora Nocturna de Madrid asistió con bandera á la solemne procesión del Santísimo Sacramento, que salió hoy viernes, 26 del actual, de la iglesia de las Salesas, de Santa Encarnación, á las seis de la tarde, para recorrer las calles de Zurbarán, Almagro, General Arraujo y Santa Encarnación.

Vigilia general en Avila.

Muy solemne promete ser la que se celebrará en la iglesia de la Santa, en la noche del 25 al 26 del actual, dado el entusiasmo que reina, tanto en los adoradores nocturnos como en las adoradoras diurnas, pasando de quinientas las inscripciones.

SUCESOS

El Juzgado, desobedecido.

Ayer tarde tuvo el Juzgado municipal del distrito del Hospicio que practicar una diligencia de embargo en ejecución de sentencia de un juicio verbal civil, en el domicilio de D. Matías López tiene en la calle del Poz, núm. 24, duplicado, piso primero.

Escuela de tiro.

Se ha dispuesto que se aplaze hasta la revista de Diciembre próximo el relevo de la sección de tropa afecta para experiencias á la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

Volante á activo.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Ingenieros D. José Bosch y Añena.

Convocatoria.

Se anuncia una convocatoria para cubrir doce plazas de veterinarios terceros.

Gratificación.

Se concede la gratificación de efectividad al médico mayor D. Damián López Sánchez.

Vacantes.

Se anuncia una vacante de espánfil profesor y otra de primer teniente ayudante de profesor de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

Un accidente.

El director de la Academia de Artillería comunicó al ministro de la Guerra, que al regresar ayer de la corrida de toros un hombre, que llevaba un número considerable de primeros tentantes recién ascendidos, sufrió un accidente al parecer por imprudencia del cochero que lo guiaba, resultando los siguientes heridos:

Teniente Alcover, con roturas de tibia y peroneo; tenientes Junquera y Cano Manuel, dislocación y luxación anómalas de hombros; y con contusiones, tenientes Maura, Senante, Regalado, Brylla, Morello, y el alumno Galán.

PROYECTOS DE LEY

El señor ministro de Gracia y Justicia dió lectura ayer tarde en el Congreso de dos proyectos de ley, de los cuales reproducimos las partes dispositivas.

Dice la de uno:

"Artículo 1.º Se crea un Registro de la Propiedad en el partido judicial de Puerto de Cabras, en la isla de Fuerteventura, perteneciente á la Audiencia territorial de Las Palmas, con igual capitalidad y circunscripción territorial que dicho partido.

Art. 2.º En el capítulo y artículo correspondientes del presupuesto de gastos del Ministerio de Gracia y Justicia se consignará la cantidad de 1.800 pesetas para subvencionar dicho Registro, hasta tanto que, por el desarrollo de sus operaciones, produzca rendimientos suficientes para la decorosa subsistencia del funcionario de la carrera que lo desempeña.

Art. 3.º El Gobierno dictará las medidas oportunas para el establecimiento y funcionamiento del citado Registro.

La del otro, es como sigue:

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1914

A las cuatro menos diez minutos ocupa la presidencia del Senado el general Azcazra, y declara abierta la sesión.

En el banco azul se encuentran los ministros de Instrucción pública y Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de HACIENDA pide á la Cámara que se le permita ir á los Baños de San Pedro de Galatino, conde de Peñalver, barón del Castillo de Chirel y López Mora.

El señor CALABUIG se lamenta de que la Comisión codificadora no haga labor parlamentaria.

El señor MATEOSANZ, en nombre de la Junta de Aranceles, contesta á los ruegos que, en sesiones anteriores, formularon varios senadores, pidiendo la rebaja de los derechos que pagan la gasolina y el petróleo.

El ministro de HACIENDA promete estudiar con detenimiento este asunto.

El señor ALBA pide se olviden los ofrecimientos hechos á los agricultores castellanos, que tan grandes perjuicios han experimentado en la cosecha de este año, y muy particularmente en la viñícola, ya muy dañada anteriormente con la filoxera.

El señor ARIAS DE MIRANDA muestra su conformidad á lo manifestado por el señor Alba, y dice que, ya que se conceden 10 millones de pesetas para una exposición de Barcelona, justo es conceder un crédito igual para atender á las necesidades de los agricultores afectados por heladas y tormentas.

Añade que este crédito debe invertirse, parte en Obras públicas, de gran necesidad en casi todas las regiones, y parte con donaciones, contribuciones, precursores, etc., que ya tiene previstos en una ley votada durante un Gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

El señor SALVADOR dice que espera se tendrá en cuenta á la provincia de Logroño al hacer la repartición de socorros.

El ministro de HACIENDA reconoce la justicia de estas peticiones, si bien cree son excesivas.

Indica que para remediar en parte los daños sufridos por los agricultores, ya el Gobierno se preocupa de activar las obras públicas en las provincias y zonas damnificadas.

Los señores ARIAS DE MIRANDA y ALBA rectifican brevemente.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen, admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. Torres Taboada.

Este presta juramento de fidelidad al Régimen y toma asiento en los escaños.

Se pone á discusión el dictamen referente al proyecto de ley declarando oficiales la Exposición internacional de Industrias Eléctricas y la Exposición general Española, que han de celebrarse en Barcelona durante el año 1917.

El señor PRAST muestra su satisfacción de que Barcelona celebre estos certámenes, pero protesta de que á Madrid se le nieguen subvenciones, como ocurrió cuando hace tres años pidió un crédito para celebrar una Exposición universal, que le fué denegado.

El señor RUIZ JIMENEZ: Madrid no está en condiciones.

El señor PRAST: Lo que ocurre es que mientras á unas poblaciones se concede todo lo que piden, á Madrid se le niega.

Recuerda que, en cierta ocasión, se dijo había cuatro clases de ciudadanos en España: los vascoaguadés, de primera; los catalanes, de segunda; los de las restantes provincias, de tercera, y los de Madrid de cuarta.

Añade que esto parece tener ratificación en la negativa de todos los Gobiernos á contribuir á cuanto tienda á la prosperidad de Madrid y su provincia.

El señor SANCHEZ DE TOCA, como presidente de la Comisión, hace uso de la palabra y dice que contesta sólo por cortesía, pero simplemente ha declarado el Sr. Prast que está conforme con la aprobación del dictamen.

El ministro de HACIENDA manifiesta que, aunque estas exposiciones benefician directamente á la localidad en que se celebran, también fomentan la riqueza de toda la nación.

El señor RUIZ JIMENEZ habla de las gestiones que realizó, siendo alcalde de Madrid, para que se celebrara una Exposición universal, haciendo constar la resistencia que á ello opuso el Gobierno, por razones de índole monetaria é industrial.

El señor PRAST rectifica, contestando á algunas de las afirmaciones hechas por el señor Ruiz Jiménez.

El señor SANCHEZ DE TOCA rectifica también, diciendo que mientras no se adecue Madrid, no está en condiciones de invitar á las gentes extrañas á que pasen en él una temporada.

Habla de las bellezas de Barcelona y del trabajo que asiduamente realizan los catalanes.

El señor PRAST se lamenta de que el presidente de la Comisión haga variar el espíritu del debate, indicando que si los catalanes son trabajadores y grandes, no ganan en nada á los castellanos, que á nadie ceden en hidalguía.

El señor SANCHEZ DE TOCA rectifica brevemente, y se aprueba el articulado del dictamen, quedando éste sobre la Mesa para su votación definitiva.

Las Empresas de ferrocarriles.

Continúa el debate sobre el voto particular y el dictamen acerca del proyecto de ley

relativo á la suspensión de pagos de las Compañías é Empresas concesionarias de ferrocarriles y demás obras públicas.

El señor LASTRES combate el voto particular del Sr. Amblard, indicando que este proyecto es el mismo presentado en 1911 con el beneplácito del Gobierno del Sr. Canalejas.

Dice que como en España no se limita la emisión de obligaciones, se da el caso de que una Sociedad pueda emitirlos por un capital diez veces mayor.

La única manera de que esto termine es aprobar el proyecto presentado.

El señor AMBLARD pide, en vista de lo avanzado de la hora, se le reserve la palabra para la sesión siguiente.

En votación definitiva, se aprueban los siguientes proyectos de ley:

Declarando comprendidos en el plan de ferrocarriles complementarios de la red general española el ferrocarril de vía normal de Avilá á Peñaranda.

Declarando de utilidad pública las obras de ampliación del Hospital de la Santa Cruz, de Barcelona.

Modificando la base 6.ª de la ley de 14 de Junio de 1909 sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Estableciendo la libertad condicional.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

SESION DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1914

Abrese la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor ministro de GRACIA y JUSTICIA, de uniforme, sube á la tribuna, y lee un proyecto de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor COBIAN y FERNANDEZ DE CORDOBA hace un ruego al ministro de Estado acerca de la protección que hay que dispensar á los españoles que tengan bienes en Marruecos.

Contéstale el ministro de ESTADO.

El señor NICOLAU hace una pregunta referente á la resolución de un expediente por el gobernador civil de La Coruña, de la cual se queja.

El ministro de la GOBERNACION defiende al gobernador aludido.

El señor TORRES formula un ruego referente á los suboficiales del Ejército, dirigido al ministro de la Guerra.

El secretario señor MARTINEZ ACACIO participa al orador que la Mesa transmitirá el ruego.

El señor PACHECO pregunta al ministro de la Gobernación, con relación á sucesos ocurridos en Fregenal, si está vigente determinado precepto legal.

El señor ministro de la GOBERNACION declara que no tiene por conveniente contestar á esa pregunta.

Manifiesta extrañado por esa contestación el señor PACHECO, y el ministro de la GOBERNACION insiste en su actitud, que explica.

El señor ORTEGA GASSET formula una reclamación á propósito de la renovación, en 28 de Mayo, de un decreto que concedía á los diplomáticos que pasaban dos años y medio en Asia, Oceanía ó América, facultades para pedir y obtener la primera vacante que se produjera en Europa, y que vino á establecer una solución de equidad que evitaba el que muchos individuos de familias influyentes hicieran toda su carrera en las Legislaciones europeas.

Protesta del nombramiento del jefe de Ampliá para el cargo de ministro plenipotenciario en Estocolmo.

Contesta el ministro de ESTADO, defendiendo la disposición atacada y justificando el mencionado nombramiento.

Rectifican ambos oradores.

El vizconde de AMALLO, que tenía pedida la palabra, renuncia á hacer uso de ella.

El señor PRESIDENTE: El señor conde de Pinofiel tiene la palabra.

El diputado aludido duerme profundamente.

Los vecinos de esaño le despiertan, y después de una escena algo cómica, que provoca la hilaridad de la Cámara, formula para que sea transmitido al ministro de la Gobernación, un ruego de interés local, que la Mesa promete poner en conocimiento de dicho ministro.

El señor TORRES GUERRERO y algunos otros diputados renuncian á hablar.

El señor conde de MORAL DE CALATRAVA denuncia anomalías que ocurren en varios Ayuntamientos, donde más de la mitad de los concejales son interinos, y pregunta al ministro de la Gobernación si cree que se está en el caso de convocar las necesarias elecciones.

El señor DELGADO BARRETO habla del expediente de las aguas de Barcelona, en el que entiende se están cometiendo graves anomalías. Ya que no puede pedir que el expediente venga á la Cámara, porque aún no está resuelto, solicita que vengan los datos referentes al mismo, que obran en el Ministerio de la Gobernación. Anuncia una interpellación.

El señor ministro de la GOBERNACION promete los datos pedidos y acepta la interpellación anunciada.

El señor conde de COLOMBI formula un ruego dirigido al ministro de Fomento, que no está presente.

Centura que en algunos pueblos no se dé á los electores el certificado de votación, y afirma que hay Ayuntamientos que llevan más de seis años así que se haga padrón municipal. Formula diversos ruegos.

Contéstale el señor ministro de la GOBERNACION.

Rectifica el señor NOUGUES. (Preside la sesión el Sr. Amat.)

El señor ALCALA ZAMORA pide que venga á la Cámara una certificación de los telegramas cambiados entre el juez de Sorbas (Almería) y el candidato Sr. Igual, en las últimas elecciones, ó la misma cinta telegráfica.

El señor RIVAS MATEOS formula otro ruego relacionado con la Comisión que va á marchar al Muni á practicar trabajos de delimitación, y pide que á ella se una un natural diez veces mayor.

El señor ministro de ESTADO expone las dificultades que se oponen á ello, en principio, y promete hacer lo posible por atender la petición.

El señor RIVAS MATEOS anuncia que para el caso en que el ministro acceda, pedirá á la Academia de Ciencias la oportuna designación de persona.

ORDEN DEL DIA

Tratado con Italia.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para ratificar el Convenio de comercio y navegación entre España é Italia.

Consumo el primer turno el señor ALBERT, que combate el Tratado, calificándolo de sentimental y haciendo constar que no es favorable para nosotros, pues en tres únicos artículos se atiende á los intereses de España, y en todo el resto del articulado se contienen muchas concesiones á Italia.

(Vuelve á ocupar la presidencia el señor González Besada.)

Alude á la disensión del Tratado en el Congreso italiano, donde se pusieron de manifiesto por los diversos oradores las grandes ventajas que existen para aquella nación, y hace otro tanto respecto de la disensión en el Senado español, laboriosa en extremo, que contrasta con la rapidez empleada por los parlamentarios italianos, que aprobaron el Tratado en solo un día.

Examina los diversos extremos de Aranceles de que trata el Convenio, en relación con las cifras estadísticas de importación y exportación, para deducir el perjuicio de nuestro comercio.

Halla una notoria falta de reciprocidad entre las concesiones que mutuamente se hacen las naciones contratantes, y en la cual Italia nos trata muy interesadamente, obteniendo en el cambio señaladísimo favor.

Compara la producción de determinados artículos en una y otra nación, y afirma que la mayor cifra corresponde á España, lo cual debería dar á ésta más preeminencias en lo referente al intercambio comercial y arancelario.

(El orador se vale de un gran número de documentos y apuntaciones para basar sus afirmaciones.)

(Ocupa la presidencia el Sr. España.)

Centura al Gobierno por haber prescindiendo del informe de las Cámaras de Comercio, una de cuyas funciones es precisamente la que el Gobierno no ha querido utilizar. Lee algún párrafo de la legislación por que se rigen dichas Cámaras para demostrarlo.

La Cámara de Comercio de Madrid se dirige repetidamente á la Subsecretaría del Ministerio de Estado á los efectos expresados, y cuando después de una repetición de instancias la Subsecretaría envió á la Cámara el texto del Tratado, en francés, en momento en que por el estado que ya tenía el asunto en el Senado ya no podía intervenir la Sociedad tercera (Aranceles y Tratados).

Tampoco se consultó á otro importante organismo, la Junta de Aranceles y Valoraciones, á que el orador pertenece.

Después de argumentar con unos datos en contra del Tratado, concluye mostrándose abiertamente contrario á su aprobación.

El señor MADARIAGA, de la Comisión, contesta al anterior discurso.

Rectifica lo dicho por el Sr. Albert, afirmando que este Tratado no es político, sino mercantil, y además, muy conveniente para nuestra Patria.

Dice que seguramente convencerá á su contrario, á pesar de que los cuatro años que falta ya de esta Cámara le han hecho perder la costumbre de esta clase de polémicas.

Afirma que si el Tratado fuera político, como el Sr. Albert dice, su valor sería muchísimo mayor.

Entiendo en el examen de las cifras citadas por el Sr. Albert—afirma—que la industria carbonífera y la viñícola, que tan gran desarrollo tienen en nuestra Península, aumentarían con el Tratado las cantidades de exportación.

Al tratar de las Cámaras de Comercio, las acusa de no hacer constantemente estudios, como es su obligación.

Afirma que el espíritu de la ley fundamental de las Cámaras de Comercio, no es el que el Sr. Albert ha determinado. Lo que la ley quiere que hagan los Gobiernos es pedir á las Cámaras los datos, los elementos que éstas deben tener reunidos en todo tiempo, merced á los estudios previos, respecto á todos los detalles que pueden importar á la nación.

Cita el caso de que la Cámara de Comercio de París repartió en caso concreto circulares á todas las de España acerca de una cuestión mercantil, y no recibió respuesta de casi ninguna.

Termina el discurso.

Despacho ordinario.

Se da cuenta del despacho ordinario. Quedan aprobados en votación ordinaria.

Dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley concediendo derecho á pensión á la viuda del Sr. D. Alberto Aguilera y Velasco, y á la de la Comisión de peticiones sobre las señaladas con los números 7 y 15, ambas inclusive, de las que se da cuenta detallada.

Es tomada en consideración la proposición de ley del Sr. Pérez Oliva declarando de utilidad pública las obras de saneamiento de Salamanca.

Y se aprueba, por último, el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre reparación de las carreteras del Estado.

El presidente de la CÁMARA pregunta á ésta si acuerda reunirse hoy en Secciones.

Así queda acordado.

El señor AYUSO pide la palabra para que se cuente el número de diputados que han tomado el acuerdo, y que el orador afirma es insuficiente, según el Reglamento, cuyo artículo 157 solicita sea leído.

NOTICIAS

Ateneo de la Juventud. En el domicilio social del Ateneo de la Juventud, Jesús del Valle, 7, principal, dará esta tarde, á las siete, una conferencia don M. V. Salvador Pérez, que disertará sobre el tema "La ejecución de la ley".

Real Academia de Medicina. Mañana sábado, á las cinco y media de la tarde en punto, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina, que será la última del presente período, por lo avanzado de la estación, de conformidad con la costumbre establecida.

Guisantes Trevijano

MEJORES QUE FRESCOS

El mobiliario perteneciente al Emperador Don Pedro II del Brasil ha sido vendido en París, pagándose por el perteneciente á la sala de Embajadores, 35.000 francos, y por el de la sala del Trono, 14.500.

Bajo la presidencia del marqués de Piliars se reunió ayer la Junta central de la Liga Africanista española, con objeto de examinar las condiciones propuestas por la sección quinta, para ser elevadas al ministro de Estado.

Estas conclusiones se refieren al estado jurídico de las zonas que España posee en el Norte de África y en la región sahariana.

Fueron aprobadas.

La Liga continuará desarrollando sus planes y estudios en lo referente á Marruecos, procurando orientar á ilustrar la opinión sobre los diferentes problemas marroquines, y suministrar al Gobierno cuantos datos puedan serle útiles.

Terminada la Junta central, se pasó á la Junta general reglamentaria, en la que se dió cuenta de lo hecho por la Liga en lo que va de año.

Con nota de sobresaliente ha aprobado seis años de piano, en el Conservatorio, la señorita Pura Rubayo Serna.

También ha aprobado con nota de sobresaliente el séptimo año de piano, en el mismo establecimiento oficial, la señorita Natividad Decha Goñi.

EXPOSICION DE TRABAJOS PARROQUIALES

Es digna de visitarse, por los amantes de las Obras parroquiales, la Exposición de los trabajos de las establecidas en la de Santa Bárbara, de esta corte, abierta al público desde la mañana en adelante, los días 25 y 26 de los corrientes, en sus locales de la calle de Santo Tomé, número 4, piso bajo. Entrada gratis.

DE TEATROS

ESTRENOS PARA ESTA NOCHE

En la Zarzuela. A las nueve y media, la leyenda lírica, es un acto y tres cuadros, libro de Said Arnesto, música del maestro Conrado del Campo, "La flor del agua".

En el Cómico. En sección sencilla, á las diez y cuarto, estreno de la revista, un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa y verso, original de Eduardo Haro y Joaquín Aznar, música del maestro Teodoro San José, titulada "La alegre primavera", en la que toman parte Loveto Prado, Enrique Chicote, resto de la compañía y coro general.

COTIZACIONES DE BOLSAS

25 DE JUNIO DE 1914

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Pro-cuando, Dto. hay. Includes sub-sections: Fondos públicos, interior y exterior; Bolsa de Barcelona; Bolsa de París; Bolsa de LONDRES.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS. París, 104,10; 95 y 104,00; Londres, 26,21; Berlín, 127,25 y 128,25.

BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes, 81,65; Amortizable 5 por 100, 100,10; Nortés, 26,05; Alicante, 85,20; Orenses, 21,80; Andaluces, 67,15.

BOLSA DE PARÍS. Exterior, 89,05; Francia, 83,67; Ferrocarriles: Norte de España, 455,00; Alicante, 465,00; Rotinto, 1.701,00; Crédit Lyonnais, 1.590,00; Bancos: Nacional de Méjico, 534,00; Londres y Méjico, 265,00; Central Méjicano, 90,00.

BOLSA DE LONDRES. Exterior, 87,60; Consolidado Inglés, 2 1/2 por 100, 74,62; Alemán 3 por 100, 76,00; Ruso 1906 5 por 100, 102,00; Japonés 1907, 99,50; Méjicano 1899 5 por 100, 86,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 69,00.

BOLSA DE MEXICO. Bancos: Nacional de Méjico, 225,00; Londres y Méjico, 150,00; Central Méjicano, 45,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES. Banco de la Provincia, 140,00; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE. Bancos: de Chile, 180,00; España de Chile, 129,00.

BOLSA DE ALGODONES. Información de la casa Santiago Rodoreda. Ventura de la Vega, 16 y 18.

Telegrama del 25 de Junio de 1914. Junio y Julio, 7,33; Julio y Agosto, 7,32; Agosto y Septiembre, 7,15; Septiembre y Octubre, 7,01.

Ventas de ayer en Liverpool, 4.000 balas.

HUIDA DE LA ESPECULACION

Quiénes se propongan especular con vuestro dinero os ofrecerán cuantas ventajas les pidáis. Pero el resultado, en la mayor parte de los casos, será funesto para vosotros. Invertido en cambio en buenas hipotecas y pondréis á vuestras familias á cubierto de la necesidad.

Las imposiciones de EL HOGAR ESPAÑOL, son verdaderos créditos hipotecarios fácilmente realizables y sólidamente garantizados con primeras hipotecas de un valor muy superior á los préstamos de que responden.

Table with columns: Imposiciones suscritas, Imposiciones realizadas, Préstamos realizados.

EL HOGAR ESPAÑOL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

RELIGIOSAS

DIAS 26.—VIERNES

Santos Juan y Pablo, hermanos; Santos Pelayo y Superio, mártires; San David, ermitaño, y Santa Perseveranda, virgen.

La Misa y Oficio divino son de Santos Juan y Pablo, con rito doble y color encarnado.

Adoración Nocturna.—San Vicente de Paul.

Catedral.—Continúa la Novena al Corazón de María. A las siete y media, Misa de Comunión general; a las nueve y media, Misa conventual; a las once y media de la tarde, Exposición, sermón por el padre Ugarriza, Novena y Reserva.

Caballero de Gracia.—Sexto día de la Novena al Santísimo. A las diez, Misa solemne, con manifestación y sermón por el padre Pinxot Señor. A las cuatro, Exposición; y a las seis, Ejercicios, Novena y sermón, por D. Angel Lázaro.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa y Rosario, y a las doce, comedia a 40 mujeres pobres.

Oratorio de San Andrés.—A las diez, Misa solemne con manifestación. Al toque de oración, Ejercicios.

Oratorio de la Real Congregación de Nuestra Señora de los Dolores celebra los Ejercicios del cuarto viernes de mes. A las ocho, Misa de Comunión. A las cinco, Ejercicios con manifestación, predicando D. Luis Béjar.

Se ruega la puntual asistencia.

Mercaderías de Don Juan de Alarcón.—Sexto día de la Novena al Sagrado Corazón. A las diez y media, Misa solemne y sermón, por D. Francisco Terrero; y por la tarde, a las seis, predicando el mismo señor.

Parroquia de la Concepción.—Continúa la Novena al Sagrado Corazón. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general; a las diez, la solemne con Su Divi-

na Majestad de manifiesto, y por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario y sermón, a cargo de un padre, y Reserva.

Ponficeda.—Séptimo día de la Novena al Sagrado Corazón de Jesús; a las cinco y media, Misa y Novena; a las once, Misa cantada con Exposición y Novena; a las siete, la Novena, predicando todos los días el reverendo padre (Casto) Galvo. Por estar en obra la iglesia, estos cultos serán en la nueva erpita.

Religiosas del Corpus Christi (vulgo Carromeras).—Continúa la plática de preparación para el Juicio, que se podrá ganar visitando esta festividad desde el 29 de Junio hasta la puesta del sol del 30.

Religiosas Trinitarias Descalzas.—Novena y visita de altares que la Real y Primitiva Congregación Sacramental de los Sacratísimos Corazones de Jesús y de María dedica a sus Titulares.

A las seis, se expondrá a S. D. M., se rezarán la Estación, Rosario y Trisagio; sermón, que predicará el muy ilustre Sr. D. Magriano Morlans.

Religiosas de la Purísima Concepción y San Pascual (Adoradoras Perpetuas del Santísimo Sacramento).—Sexto día de la Novena a San Antonio de Padua.

A las diez, Misa cantada; por la tarde, a las cinco y media, Estación y Rosario, sermón, Novena, Motete al Santísimo, Salmo Credidi, Reserva, Gozo y Responorio en el altar del Santo.

Predicará el Sr. Jover Balaguer, mayor-domo de San Francisco el Grande.

El día último de la Novena, a las diez, Misa solemne con sermón, que predicará el Sr. Balaguer.

San Ildefonso.—Quinto día de la Novena en honor de San Antonio de Padua. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, sermón a cargo de D. José Julio Sanfelix, Novena y Reserva.

Santuario del Inmaculado Corazón de María.—Séptimo día del Novenario que la Archidiócesis Perpetua del Sacratísimo Sacramento dedica al Corazón de Jesús.

A las seis de la tarde Rosario, Ejercicios piadosos, cánticos, sermón y bendición colectiva.

Comunión general.

Todas las personas que desde las doce de mañana sábado 27 y todo el día 28, domingo, visitaren esta iglesia pudiesen ganar, "todas las gracias", indulgencia plenaria.

San Luis.—Cultos que la Archidiócesis de Animes de la parroquia consagra a los Corazones de Jesús y de María.

A las ocho, Misa de Comunión, y a las diez la solemne, en la que hará el panegírico del Corazón de Jesús el Sr. D. Lucio Herrero.

A las siete de la tarde, se manifiesta a Su Divina Majestad, y rezada la Estación y el Santo Rosario, seguirá el sermón. A continuación se recitará la Septena, terminando Salmo Credidi y Reserva.

San Martín.—A las ocho, Misa de Comunión. A las diez, Misa solemne. A las seis de la tarde, el Novenario al Sagrado Corazón, predicando el magistral de Astorga, Sr. Camarasa.

San Pascual.—Sexto día de la Novena a San Antonio de Padua. A las diez, Misa solemne, y a las cinco y media de la tarde, Estación, Rosario y sermón, por el Sr. Jover Balaguer.

San Pedro de los Naturales.—Sexto día de la Novena a su Titular, predicando por la tarde, a las seis, D. Ramón Gómez.

San Pedro (Nuncio, 12) (Cuarenta Horas) A las siete, Exposición de S. D. M.; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, Estación, Santo Rosario y Reserva.

Oratorio del Olivar.—A las cinco de la tarde, Junta de celebradores del Apostolado de la Oración.

San Sebastián.—La Archidiócesis de la Guardia de Honor celebra durante el corriente mes cultos en honor del Sagrado Corazón.

Todos los días, siempre que no haya otros cultos en la parroquia, a las siete y media de la tarde, se hará la Exposición menor de Su

Divina Majestad, rezándose la Estación mayor y Rosario, Meditación y el Ejercicio del mes, terminándose con la Bendición y Reserva.

Soleme Novenario.—Termina mañana sábado 27. A las diez de la mañana, Misa cantada con Su Divina Majestad manifiesta y Novena. Por la tarde, a las seis, se volverá a exponer Su Divina Majestad, y se rezará la Estación mayor y Rosario; sermón, que predicará el padre Villarrín, Capuchino, el Ejercicio del mes y Novena, terminándose con el Santo Dios, Salmo Credidi y Tantum ergo para reservar, a himno del Congreso 6 Corazón Santo cantado por el pueblo.

V. O. T. de San Francisco.—A las cinco, Exposición, Corona, plática, por D. Ignacio Jiménez, Reserva y Via Crucis.

Visita de la Corte de María.—De la Esperanza, Santiago, del Sagrado Corazón de Jesús, el Olivar, del Buen Consejo, San Luis Gonzaga y Oratorio del Caballero de Gracia.

Ejercicios del Mes del Sagrado Corazón.—En la Iglesia Pontificia de las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., se rezará el Santo Rosario, se hará el Ejercicio del Mes y se terminará con la Reserva; en la parroquia de San Ildefonso, a las ocho de la mañana, se hará el Ejercicio correspondiente, y seguirá la Santa Misa, en la que se dará la Sagrada Comunión, en la Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las seis de la tarde, se manifestará Su Divina Majestad, con Rosario, plática y Reserva, y por la mañana, a las ocho, Misa con órgano; Santo Cristo de la Salud, a las ocho de la mañana, Misa, rezándose en la misma el Santo Rosario, Meditación y el Ejercicio del Mes, con Exposición menor y bendición con el Santísimo; en la parroquia de San Luis Gonzaga, durante la Misa de oración.

Chamberí.—Los Lulises celebran en esta parroquia los días 26, 27 y 28, un Triduo en honor de su Santo Patrono.

Hoy y mañana, a las seis y media de la tarde, Ejercicios, con Manifestación y sermón, que predicarán, respectivamente, D. Manuel Horcajada y D. Luis Freixenet.

El 28, a las ocho, Comunión general; a las diez, Misa con Exposición de S. D. M. y sermón, que predicará el padre Barrios, Sch. P. A las seis y media predicará el padre García de la Cruz, Sch. P.; se impondrán las medallas a los aspirantes y se entregará el diploma a los nuevos congregados.

La parte musical estará a cargo del coro de la congregación, dirigido por don Fernando Gurruchurrin.

Están invitadas todas las congregaciones establecidas en la parroquia.

No contando con otros medios que los que proporciona la caridad, se solicita la limosna para la celebración de estos cultos.

(Este periódico se publica con costas eclesiásticas).

Nuevamente se ha aplazado hasta el próximo sábado la ya con veces convocada sesión extraordinaria sobre la oficina de colonización y del fondo del paro.

La suspensión de hoy ha sido motivada por el señor vizconde de Eza hallarse presente en el Congreso, donde hoy se discute la cuestión del pavimento de Madrid.

Presidencia aceptada.

La Junta directiva del Fomento de las Artes ha visitado al señor alcalde con objeto de ofrecerle la presidencia efectiva de dicha Sociedad.

El vizconde de Eza, muy reconocido a tal deferencia, aceptó dicho cargo.

Un cenio.

El alcalde ha ofrecido al general Echagüe entregar al fisco de Guerra los solares del actual Madero, valorados en millón y medio de pesetas, mas una respetable cantidad

que en metálico abonará el Ayuntamiento a cambio de los terrenos en que se ha proyectado construir la plaza de España, y que, como es sabido, son en los que estuvo emplazado el desaparecido cuartel de San Gil.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

APOLO.—(Función 289 de abono).—A las siete (señilla), Eva, la niña de la fábrica, y Reynold and Donagan.—A las diez y cuarto (señilla), El último chulo y Reynold and Donagan, creadores de los bailes modernos en patines.—A las once y media (señilla), El amigo Melquíades.

ZARZA.—A las nueve y media (señilla), La flor del agua (estreno) y Maruxa.

COMICO.—A las diez y cuarto, La alegre primavera (estreno).—A las once y tres cuartos, La casa del Sultán.

PARISH.—A las nueve y media, variada función.—El extraordinario Moreno, los saltadores acrobáticos Otto y Eugene, la reina del diáulo, estreno sensacional "Las maravillas del fondo del mar", los comediantes Anonnet y Walter, los clowns Fratellini, Belling y todos los nuevos artistas de la compañía de circo que dirige William Parish.

BENA-VENTE.—De cinco y media a doce y media, sección continua de cinematografía.—Todos los días, estrenos.

PRINCEPE ALFONSO.—Grandiosa función de cinco y media a doce y media, en la que tendrá lugar el estreno de la colosal y maravillosa ópera "De América a Europa en dirigible", en unión de las no menos sensacionales "El infierno del amor" y "La pista plateada".

IMPRENTA: PIZARRO, 14.

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS. TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURAS DE IGLESIA. JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA. CALLES DE LUIS VIVES, 5, ENTRESUELO, Y PAZ, 10. VALENCIA. EXPORTACION A LAS AMERICAS.

A los propagandistas sociales. Recomendamos el último libro intitulado Para fundar y dirigir P's Sindicatos agrícolas, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas... CUESTION DE CONCIENCIA.

Sociedad general DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO. Capital: 25.000.000 de pesetas. FABRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubia), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Eupalmio), CARTAGENA, BARCELONA (Batallona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Tratavia).

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA VIRGINIA GOMEZ VIUDA DE WAMBAESSEN. Falleció el día 23 de Junio de 1913 a los 60 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. R. L. P. Su hermana, doña Margarita; su sobrino, D. José G. Rico y demás familia. RUEGAN a sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

NEVERAS. 6 armarios frigoríficos especiales de esta casa desde 48 ptas. para conservar víandas, proyectos para restaurantes, cafés y casas particulares; 50 modelos. Botellas Thermo Thermo, incomparables de 1 litro a 1 pta. 95 cts. conservan las bebidas frías 6 calientes muchísimas horas. CAMPO. Utensilios de cocina irrompibles, baterías completas a 58 pesetas. Cantimploras, frascos, flamberreras, cubiertos de bolsillo, estuches, vasos, cestas surtidas, hamacas, colchones, etc. Precios ínfimos en sus baratos.

Obras que se venden en el kiosco de EL DEBATE. Pesetas. Los Trapenses, por D. Elpidio Mier, 5. Filosofía de la Belleza, por el padre Antonio González, 5. Las antiguas Cortes. El moderno Parlamentario, 3,50. Religión social, por D. Ramón Méndez Gaité, 3,50. Cruzada por la enseñanza cristiana (con escuelas parroquiales del tipo manjoniano), por don Juan Aguirre y Barrio, 3. La savia de la civilización, sermones predicados en Madrid por D. Federico Santamaría Peña, 3. La campaña del Rif en 1909, por D. Fernando de Urquijo, 3. La risa de la esperanza, por D. J. A. Bahandín, 3. Diseños impresionistas, por "Curo Vargas", 2,50. Corazón adentro, por D. Juan Laguarda Litteras, 2,50. Pro aris et fidei, por el P. Madariaga, S. J., 2,50. Rosa mística, por D. Luis de Castro. Cosas de niños, por D. Manuel Sureda, 2. Para fundar y dirigir Sindicatos agrícolas, por el P. Correas, 2. Las carreras en España (indicaciones convenientes para su acertada elección), por D. Juan Herreros y Butragueño, 1,50. Viajes científicos, por el P. Ricardo Cirera, 1,50. Iglesia y enseñanza. Examen del nuevo derecho a la enseñanza religiosa, por el Sr. Vázquez de Mella, 1,25. Las Escuelas parroquiales de Los Santos (Badajoz), por D. Marcos Suárez Murillo, 1. La previsión del tiempo, por el P. Ricardo Cirera, 1. Ruido de armas, por D. M. Sierra Bustamante, 1. Delitos contra la Religión, 0,50.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Servicio agronómico importante para el cultivo racional de los abonos. Excmo. Sr. D. Luis Grandea. AVISO IMPORTANTE. Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras... BOLSAS DE TRABAJO. JOVEN bachiller y contador mercantil, desea empleo en oficina, Banco o secretaría particular. INGENIERO de caminos, desea empleo en oficina, Banco o secretaría particular. SEÑORA, buenos informes, se ofrece compañía de dirección en casa católica Costanilla Desamparados 3, bajo derecha. SACERDOTE graduado en leyes, desea colocación en un colegio, con sueldo de 1.200 pesetas mensuales. SEÑORA, buena educación, desea colocación en un colegio, con sueldo de 1.200 pesetas mensuales.

Acción Social Católica. Para la formación de Sindicatos Agrícolas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE DUENAS (VALENCIA) PRECIO: 0,25 De venta en el kiosco de EL DEBATE

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910. En vista del resultado positivo de dicho reloj, no ha sido vacilado en recomendarlo a todas las personas que deseen de tener un reloj verdaderamente exacto y de larga duración. Pta. En esta casa de relojería de 45 años de experiencia. Se facilitan a los señores sacerdotes a pagar en seis ó ocho plazos mensuales. Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado. Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen. Dirigirse a GRAN RELOJERIA DE PARIS, PUEBLENARRA, 50, MADRID. Apartado de Correos, 364. Se manda por correo con un aumento de 1,50 pesetas certificado.

EL DEBATE. Redacción y Administración: Desaguadero, 12. - MADRID. Apartado 466. - Teléfono 365. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. - Los pagos adelantados. TARIFA DE PUBLICIDAD. Artículos Industriales... 5,00. Noticias... 4,00. Resúmenes... 3,00. En la cuarta plana... 6,00. Diem fol. para anuncios... 7,00. Diem fol. medio plana... 4,00. Diem fol. cuarto plana... 2,00. Diem fol. octavo plana... 1,00. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Madrid... 12 6 4 5 1. Provincias... 15 6 4 5 1. Portugal... 20 6 4 5 1. Extranjero... 40 6 4 5 1. Unión postal... 40 6 4 5 1. No comprendidos... 60 6 4 5 1. Cada anuncio satisfará 10 cts de impuesto. Agencia de Anuncios: LA PUBLICIDAD: Calle del León, n.º 20. CONFERENCIA pronunciada en la Semana Social de Pamplona: por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD. De venta en el kiosco de EL DEBATE. Precio: una peseta.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA. VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. venta en el kiosco de EL DEBATE. San Bernardino, 18 (Confitería).

LA RISA DE LA ESPERANZA. POR DON JOSE 3 PESETAS. ANTONIO BALBONTIN. DE VENTA EN EL KIOSCO de "EL DEBATE".